

DR. JUAN CARVILLO MACIAS
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO. (S.)

1996
19 ABR 21

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimo-
nios de la escritura pública de aumento de capital y
reforma de estatutos de GUANACUILQUI AEROPETROLARIA INDUS-
TRIAL S.A. GUARISA otorgada ante el Notario Décimo Primero
del cantón Quito el 11 de enero de 1996 juntamente con
la solicitud para su aprobación;

QUE los departamentos de Inspección y Control y
Jurídico de Compañías y de Valores, han emitido informes
favorables para su aprobación;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la
reforma de estatutos de GUANACUILQUI AEROPETROLARIA INDUS-
TRIAL S.A. GUARISA en los términos constantes de la refe-
rida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Décimo
Primero y Vigésimo Octavo del cantón Quito tomen nota
al margen de las matrices de la escritura pública que
se aprueba y la de constitución, en su orden, del conte-
nido de la presente resolución, y sienten en las copias
las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil
del cantón Quito inscriba la escritura y esta Resolu-
ción, como nota de tal inscripción al margen de la
constitución, y sienten en las copias las razones del
cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la referida
escritura se publique, por una vez, en uno de los periód-
icos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- dada y firmada en Quito,

30 ENE. 1996

DR. Juan Carvillo Macias



Con esta fecha queda inscrita la pre-
sente Resolución bajo el No. 37
del Registro ~~36531~~ como 22
se da así cumplimiento a lo dis-
puesto en la misma, de conformidad
a lo establecido en el Decreto 733
del 22 de Agosto de 1975, publicado
en el Registro Oficial-878 de 29 de
agosto del mismo Año.

Quito, a 8 de Mayo de 1996

EL REGISTRADOR
Dr. Julio Cesar Almeida M.

ASISTENTE